

Comunicado de Prensa No.090/2022

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2022.

REGISTRARON MANIFESTACIÓN DE INTERÉS 25 PERSONAS EN LA LICITACIÓN IFT-11 DEL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS

- *El 30 de septiembre pasado, 25 personas registraron satisfactoriamente su manifestación de interés en la Licitación No. IFT-11.*
- *Se recibieron preguntas sobre las bases, sus apéndices y anexos por parte de 7 personas registradas.*
- *Entre el 3 y 7 de octubre se enviarán, vía correo electrónico, los Folios Únicos y las referencias para realizar el pago de Derechos previstos en las bases de la licitación.*

El pasado 30 de septiembre, a las 15:00 horas, concluyó el periodo para realizar la manifestación de interés y, en su caso, entrega de las preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos respecto de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).

Como resultado, 25 personas registraron satisfactoriamente su manifestación de interés a través de Oficialía de Partes en el Domicilio del Instituto o vía electrónica a través de la Mesa de Ayuda, de los cuales, 6 corresponden a personas físicas y 19 personas morales.

En esta semana que va del 3 al 7 de octubre, la Unidad de Espectro Radioeléctrico, a través de la Mesa de Ayuda de la Licitación No. IFT-11, enviará el folio único correspondiente a quienes se registraron satisfactoriamente, junto con las referencias para realizar el pago de derechos previsto en el numeral 6.1.1, párrafo segundo, inciso ii) de las Bases.

Comunicado de Prensa No.090/2022

Asimismo, el Instituto recibió preguntas respecto de las bases, sus apéndices y anexos por parte de siete personas registradas, y a más tardar el 21 de octubre de 2022 se publicarán en el portal de internet del Instituto las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes.

Con esta Licitación, el IFT propicia el uso eficiente del espectro radioeléctrico, promueve la diversidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones y desarrolla la competencia en el sector. Los ganadores de esta licitación podrán proveer servicios para todo tipo de flotillas de vehículos y de personas que los requieran para satisfacer sus requerimientos de comunicaciones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

